

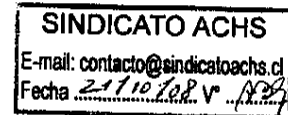
Edificio Corporativo
Av. Vicuña Mackenna 152
Providencia - Santiago
Fono: (2) 685 2000
Fax: (2) 222 3533
Email: achs@achs.cl



GPB/1870/2008

Santiago, 20 de octubre de 2008

Señores
Dirigentes Sindicales
Sindicatos de Trabajadores de la
Asociación Chilena de Seguridad
PRESENTE



De nuestra consideración:


El Fondo Nacional de Indemnización por Años de Servicios de los Trabajadores de la Asociación Chilena de Seguridad nos ha solicitado informar a ustedes que su Comité de Administración convocará a Asamblea General Extraordinaria, para que ésta se pronuncie sobre una reforma de sus estatutos.

La reforma consiste en establecer una mayor capacidad de vacantes anuales para los casos de renuncias voluntarias, excluyendo aquellas renuncias correspondientes a colaboradores que opten por traspasarse a empresas o entidades relacionadas con la Asociación Chilena de Seguridad.

Esta modificación surge por aumento de la demanda por acceder a los cupos establecidos, que actualmente se encuentran en un equivalente al 5% de los socios afiliados al 31 de diciembre de cada año. Con la modificación propuesta, al eliminar de su cálculo las renuncias voluntarias por traspasos a empresas relacionadas con la Asociación, se aumentarán los cupos permitiendo acceder a más trabajadores a la indemnización que otorga el Fondo.

Finalmente, se comunica que la citación a la Asamblea General extraordinaria será para el día martes 28 de octubre del año en curso, en la ciudad de Santiago, en Avenida Vicuña Mackenna N°152, auditorium Casa Central, a las 18:30 horas. En caso de no cumplirse el quórum que establecen los estatutos, se llevará a efecto una segunda citación para el día martes 18 de noviembre próximo, en el mismo lugar y hora señalados precedentemente.

Atento a cualquier consulta, les saluda atentamente,


JUAN FCO. URMENETA DE LA B.
GERENTE
PERSONAL Y BIENESTAR

c.c.: Correlativo
Archivo

 AMA/vss.